

De Barcelona

Los obreros

Los obreros catalanes han realizado un homenaje tan sencillo como hondo y sentido, y ocupa excepcional importancia y significación exigen que tomemos la pluma para decir de él algo a nuestros lectores.

No se trata de una de esas manifestaciones aparatosas, de esos recibimientos al caudillo populachero con banderas tricolores, paseándole en hombros y enroqueciendo de tanto vitorear esto y aquello; de esas apoteosis a Lerroux ó a Pablo Iglesias á que tan acostumbrados nos tiene una parte de los obreros barceloneses.

Nada de eso; nos referimos á otros, á los obreros conscientes; á los que felizmente han roto la venda que cubría sus ojos libertándose de esa grosera tiranía demagógica; á los sindicalistas católicos.

¿Sindicalistas católicos...? ¿Pero es que esto va de veras...? Se preguntará algún lector. Sí, amigos míos; sí, va de veras, é irá más aún si todos prestamos mayor atención á la campaña meritoria y á la entidad á quien se deben esos frutos de bendición.

Son de ayer y ya son legión; ya se agitan, ya exteriorizan sus iniciativas y realizan acto tan bellos como el que motiva estas líneas.

No enaltecemos aquí las ventajas del sindicalismo cristiano, cuya urgente necesidad ha sido proclamada por el Episcopado Español y no menos por la apastante realidad, como único medio para hacer frente á la revolución que sube, minando, socialista y sindicalista, secretarios, el orden social en su totalidad y marchando á la más espantosa anarquía.

Existe en Barcelona como núcleo popular del movimiento de defensa nacional y del sindicalismo cristiano, una entidad que con sus energías y sus obras va abarcando toda España y reuniendo á los católicos prescindiendo de partidos y particularismos, bajo una misma bandera de salvación, pertrechados de sólidas armas y presentando una línea de batalla permanente, extensa y sólida. Y al calor de esta institución benemérita cuya finalidad es la de fomentar por todos los medios legítimos esta acción social católica, se fundaron hasta 11 Uniones profesionales obreras y cristianas cuyo número de socios y vitalidad, han ido en creciente progresión, constituyendo la Federación Obrera Social de Barcelona, que ha venido á dar mayor cohesión y fuerza á los sindicatos católicos. Ya han creado escuelas, una Bolsa del Trabajo de notable funcionamiento, una poderosa Mutualidad, un Círculo de estudios para obreros...

Estas asociaciones obreras que están adheridas al S. C. de Obras Sociales de la «Acción Social Popular» son las que quisieron dedicar un homenaje á dicha institución, la iniciadora del movimiento sindicalista actual propiamente obrero.

Y allí se congregaron los obreros catalanes para rendir el testimonio de su admiración y cariño á la A. S. P. y á su director el R. P. Palau, S. J.

Sentimos toda la trascendencia de aquella fiesta, y quisieramos comunicarla á nuestros lectores. Los discursos, el homenaje, la música, quizás era lo que menos impresionaba nuestro ánimo; la actitud gallarda y el profundo conocimiento que manifestaban los obreros, eso era lo que conmovía hondamente. ¡Cuánto puede esperarse de estas uniones católicas, me decían. Cuán lejos irán estos obreros, estos organismos que mañana se convertirán sin duda en robustas agrupaciones, ba parte invencible de la Fe y sostén del orden social.

Veíanse allí obreros de las más diversas categorías en fraternal reunión con los intelectuales. Obreros humildes, tipógrafos, curtidores, del mueble, dependientes de comercio... por qué me digo si flujo se reunían á llevar su homenaje al verdadero caudillo del pueblo, en cuya fogosa oración no se hablaba de violencias ni de odios sino de ayudarse, de amarse unos á otros y de amar á todos, de no ser oprimidos ni de oprimir, de no aborrecer ni de ser aborrecidos y de amar y ser amados?... Y qué hermosa la figura sublime del apóstol de los obreros aconsejándoles y orientándoles, señalándoles el camino del porvenir para que ennoblecidos y dignificándose y salvándose ellos mismos salven á la sociedad.

Terminaremos. Queremos solo repetir á los recelosos, á los retardatarios y desviados del sindicalismo católico que el mundo ó será de estos ó de los socialistas, y que la necesidad urgente del día es la sindicación tal como estos buenos obreros barceloneses la han empezado y de cuyos frutos os ofrezco una muestra. Préstese el apoyo de todos los católicos á la A. S. P. para que cada día su radio de acción se extienda por una comarca más de España y todos conozcan sus beneficios. ¡Míese á estos obreros.

Que no se usen solo los reales; también vosotros, trabajadores cristianos, uníos.

MARCHA SENTIDA

Esta mañana á las diez, en el correo, ha marchado á Miranda con toda su familia, nuestro querido amigo y cura párroco de dicha ciudad don Aureliano Miguel.

A la estación han concurrido numerosos



**SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR**

D. Rafael Mir y Febrer Mercadal y Vidal.

Coronel de Estado Mayor, retirado, Caballero Placa de la distinguida Orden Militar de S. Hermenegildo y otras cruces por mérito de Guerra.

Falleció el día 24 de Julio de 1910, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Carolina Diaz de Velasco y Bajo; su hijo don Faustino; su hermano don Camilo; sus hermanas políticas doña Isabela y doña Trinidad Diaz de Velasco, don Francisco Ponce de León y don Rafael Bermejo; sobrinos y demás parientes.

Todas las misas que se celebren desde las siete á once de la mañana en la parroquia de San Gil, de esta ciudad, el día 24 del actual, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor, rogando á sus amigos y personas piadosas se dignen encomendarle á Dios.

Burgos 23 de Julio de 1912.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Burgos, Valladolid y Obispo de Oimpo, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

amigos, tributándole una cariñosa despedida.

Mucho sentimos la ausencia de que por tantos años ha sido nuestro convento, desempeñando honrosos cargos entre ellos el de cura ecónomo de San Lorenzo, donde tan gratismos recuerdos se deja y cuyos feligreses le amaban tanto, así como la Archicofradía de las Hijas de María y otras asociaciones que no podrán olvidar sus virtudes y constante trabajo que desempeñaba el cargo de director.

En la imposibilidad de darse de sus numerosos amigos, nos ruega lo hagamos desde las columnas de este periódico, lo que gustosos hacemos, deseando á nuestro distinguido amigo largos y prósperos años, en beneficio de sus queridos feligreses y bien de sus almas.

El regionalismo y el proyecto de ley sobre mancomunidades

Segunda serie de cartas abiertas al señor que, ocultando su nombre, se firma con el pseudónimo de Modesto Ausín.

CARTA TERCERA

Y este señor, don Modesto Ausín, que combate escudado con el anonimato; que pide la escuamación para el que no piensa como él en cuestiones absolutamente ajenas al dogma y á la disciplina de la Iglesia Católica, y que, (sabido de mucho en otras materias, como lo tiene probado en el ejercicio de su profesión, completamente extraño al tema que debatimos), confiesa que ha entrado en la polémica presente sin preparación alguna, y dispuesto á juzgar por meras impresiones; este señor Ausín, repito, que tal hace, no obstante tratarse de uno de los temas que presentan carácter más complejo y difícil dentro del terreno del derecho, no vacila en declarar que los más eminentes autores, que han dilucidado esta cuestión en el terreno histórico, hacen afirmaciones «propias de una novela ó de una obra de teatro» y no repara tampoco en decir que yo, al acatar á tales tratadistas, y al seguir los argumentos que en los libros, escritos por ellos, vengo estudiando hace más de cuarto de siglo (por un deber de mi carrera), soy un fresco, un sofista y no sé cuantos epítetos más y desfiguro los argumentos con intención aviesa y falaz.

[Esto es decir, lo demás son tonterías.]

Véase la demostración de lo que digo, porque yo no pertenezco al número de aquellos que aducen como fundamentos de sus escritos la razón de *porque sí*, y no hago afirmaciones sin pruebas.

Primero. Se ha atrevido á decir mi contrario que, solamente en la novela ó en el teatro pudiera afirmarse que nuestro rey Felipe II, dió un golpe de muerte á las libertades aragonesas.

Leí el señor Ausín y váyase enterando. Dice Santamaría de Paredes, en su obra titulada «Curso de Derecho Político» «E Justicia mayor era el guardador supremo del fuero aragonés, protector de las libertades de aqué pueblo. Según Zurita, era algo así como un poder armónico, encarnación

de los privilegios de aquél territorio.... Derrotado, á raíz de la muerte de Lanza, que el Justicia mayor sería el nombramiento real y amovible á voluntad del monarca, dió Felipe II, con la resolución un golpe de muerte á las libertades aragonesas, preparando á extinción de las mismas.

En tal apreciación, y con palabras casi iguales á las mencionadas, coinciden Hallam y Robertson, en Inglaterra, Saint Hillire y Tourton en Francia... y otros treinta y siete autores, cuya lista publicaré, con todo detalle, si a ello se me obliga. Póngase de acuerdo el señor Ausín con los autidos escritores de Derecho, á los cuales califico de *poco serios* y de *autores de literatura novelesca ó fabulosa*.

Segundo. Incurriendo en un error, igual al citado, se atrevió un impugnador á defender la actitud de una parte de Cataluña en el famoso y tristemente célebre *Corpus de sangre*, contra el intere don Dalmacio de Quera, Conde de Santa Coloma, que iba á sustener la autoridad de Rey don Felipe IV, el cual, para salvar el decoro nacional, reclamaba sub dios y libre paso, con motivo de la guerra con Francia, *negatos por algunos catalanes á pretexto de fuero*. *Re-exprimó hársela ver á mí y á miario de que modo, no las comarcas en las cuales hay siempre patriotas, sino los regionalistas, vuelven vuela la espalda á la patria cuando la ven en peligro*. Dicho señor Conde fué villanamente asesinado y arrastrado en las calles de Barcelona, por una chuma soez, en la matanza general de castellanos, á que se refiere el señor Ausín, defensor, al preterir, de los intereses de Castilla y de la fraternidad nacional, ¡Y hoy el himno de «Los segadores», autores de aquella odiosa jornada, es el cántico que entonan los REGIONALISTAS para entusiasmarse con sus ideales.

Con este motivo, dice el señor Ausín, que Felipe IV no dió un golpe de muerte á los privilegios catalanes, al desplegar las debidas energías contra los antipatriotas, que en tales circunstancias invocaban el fuero. Váyase enterando también mi contrario.

Todos los historiadores de Cataluña, y especialmente Madoz, Gabriel Hugelmann, y otros mil, que no cito para que el señor Ausín no se fatigue, convienen en la idea siguiente que expresa el conde de la Roca, en su conocido libro «Fragmentos históricos». La derogación de las leyes tiene tres períodos, (como aseveran los juristas): en el primero se quebranta su prestigio; en el segundo se procura su derribo, y en el tercero se las expulsan del terreno del derecho escrito. En tal ocasión, al hacer odiosos ante el mundo entero os fueros catalanes, y al imponer la autoridad de la nación sobre los mismos, Felipe IV, quebrantó el prestigio de tales disposiciones. «Y cuando Cataluña se incorporó de nuevo á España, doblando la rodilla ante el poder á quien había ultrajado, aunque conservó sus privilegios, e taban estos tan desprestigiados y tan moralmente muertos por las razones dichas, que el legislador, al derogarlos d á su vez, sólo recibió un cadáver.

Tercero. Tomen alientos os lectores, porque voy á exponer uno de los errores de mayor entidad, que contienen las cartas de mi contrario. Y es lo más sorprendente,

que, para defender tan grande equivocación, me niega el señor Ausín las condiciones que debe tener un hombre aficionado á los estudios de su carrera, ¡y no sé cuántas facultades más!

De dos partes consta esta estupenda, y maravillosa afirmación de mi impugnador. La unidad de lenguaje (dice en la parte primera), no es la base de la constitución de las naciones, porque en Francia, en Suiza y en otros países, (en todos, absolutamente en todos, señor Ausín, no siendo en el centro del Africa, y en los demás lugares incultos, donde rara vez llegan los hombres civilizados), se hablan varios idiomas á la vez, y por lo tanto, ninguno de ellos tiene el carácter distintivo de la nacionalidad (¡¡¡!!!)

En el curso de Derecho político, escrito por el citado doctor Santamaría de Paredes (y le cito con preferencia á los otros, por que es el texto que se da en la facultad de Derecho de la Universidad Central), se lee, en la página 57 de la edición de 1880, lo siguiente: «La lengua, es un signo característico de la existencia nacional, de tal suerte, que todos llamamos extranjero al que no se expresa en el idioma nuestro.»

En esta idea (que es rudimentaria) coinciden Bunchelli, Lieber, Mancini, Pierantonio... y no sigo citando tratadistas, por que al señor Ausín no le convencen las alegaciones de las autoridades en la materia, que discutimos y se cansa al leer nombres de escritores.

La teoría de la lengua oficial, como distintiva de la nacionalidad, figura en una de las primeras lecciones de la asignatura de Derecho político.

En la segunda parte de la que pudéramos llamar su *travesura filológica*, el señor Ausín prorrumpe en excusaciones, por que sostengo, y sostendré siempre, fundado en autoridades respetabilísimas sobre la materia, la teoría rudimentaria *elementalísima* de que el catalán ó lemosín, y el euzkaró son dialectos y no idiomas, cuestión que espera hoy á los separatistas, de ambas regiones, los cuales sostienen lo contrario.

Aunque la teoría que voy á indicar, para demostrar lo que dejo dicho, se encuentra contenida en obras tan importantes como la «Filología comparada» de «Historia de todas las lenguas muertas y vivas» escrita por el célebre L. F. Jehan, (tomo 15 de la enciclopedia de Migne), para probar á usted que se trata de una cuestión elemental, voy á citarle un texto que dan los alumnos del bachillerato, en el Instituto: «Dice don José Sánchez D. Blas, en sus «Lecciones de Gramática Castellana», para uso de los alumnos de segunda enseñanza, (página 2) lo siguiente: «También se dá el nombre de dialecto, á las diversas formas de expresión locales y provinciales, de una nación, por más que estén fijadas por la escritura y por las obras literarias cuando la región que las habla es una provincia dependiente.»

Y como Cataluña y Vizcaya, son provincias dependientes, sus formas de expresión son dialectos. Digo ya no ser que intente usted decir que tales comarcas no dependen de España!

Y si fuéramos á atender á la razón de origen, para la calificación de dialectos ta-

les, habría mucho *¡muéhsimo!* que hablar respecto del lemosín y aún algo en lo relativo al euzkaró.

Retengo á exponer otros muchísimos errores que contienen los argumentos en que mi contrario se funda para impugnar los míos, porque la labor resultaría interminable, y me faltan tiempo y espacio para tratar nuevamente el fondo de la cuestión, prescindiendo de estas minucias, que solamente expuse á fin de hacer ver, en apoyo de mis argumentos, e poco detenimiento con que el señor Ausín había estudiado la materia, objeto del debate. No quiero hacerme cargo tampoco de las muchas *¡de las muchísimas!* contradicciones en que consigo mismo incurrió, tales como la consistente en comenzar oponiéndose á *todo, absolutamente á todo* cuanto yo dije en mis estudios sobre mancomunidades, demostrando, pues, dicho señor que juzgaba injusta mi oposición á los separatistas catalanes y vascos, (combatidos por mí en tales artículos), y recoger velas después, ante el temor de que se le tuviera por tal separatista, diciendo que «combatí, no solamente á los nacionalistas sino también á los solidarios» los cuales son mucho más templados que aquellos. Todo lo que no obsta para que, cuando luego á otra rama distinta y variada de rumbo, elogio (ó justifique por lo meno), el corpus de sangre, obra la más violenta del separatismo catalán, no obstante decir más tarde, saltando otra vez á otra rama distinta que los separatistas son hombres funestos. ¡Y de este modo razona en todo!

Con tales vacilaciones de criterio argumenta y combate el señor que se firma con el nombre de Modesto Ausín. Juzgue la opinión imparcial, la forma en que uno y otro hemos sostenido la presente polémica.

Mañana, en mi carta, cuarta y última de este debate, expondré la cuestión en cuanto al fondo, ampliando los argumentos que dejé insertos en la carta primera.

JUAN MANUEL DE CAPUA
Burgos 14 de Julio de 1912.

DE PORTUGAL LOS EMIGRADOS

El gobernador civil de Madrid ha dicho á los periodistas que carecía en absoluto de fundamento la noticia dada por «La Tribuna» y «La Correspondencia de España» de que los internados portugueses hayan estado en la cueva del Gobierno, sin que tampoco sea cierto que no se les diera de comer.

A todos se les sirvió un rancho del Albergue Fernández Latorre, y de que el rancho no escaseó, da idea el que algunos de ellos comieron hasta tres platos.

Con objeto de evitar que se propalen noticias erróneas como éstas, los 42 internados que llegaron ayer, fueron directamente desde la estación al Albergue mencionado.

Otros los que llegaron ayer están José María Rivero, director de «La Liga Monárquica»; Antonio Augusto Gonsalves Motta, alumno de la Academia Militar de Caballería; Antonio Carvalho Santos, hijo de un acaudalado industrial de Lisboa, y Fernando Pusch de Mello, alumno de la Escuela Politécnica. Los cuatro tomaron parte en el ataque á Chaves.

Muchos de ellos fueron autorizados para comer fuera, acompañados agentes de Policía.

Han dicho algunos emigrados que realizarán nuevas tentativas para instaurar la Monarquía en Portugal; pero que de ningún modo se organizarán en España.

«Nos hemos convencido —dijeron— de que España no es como Portugal. En España se persigue á los monárquicos portugueses. En Portugal los republicanos conspiran descaradamente contra la Monarquía española y nadie les molesta ni se mete con ellos. Las nuevas tentativas se harán en el mismo Portugal, donde se podrá trabajar con mayor libertad que en España.

Los monárquicos portugueses —continuaron diciendo— no aceptamos gracia alguna del Gobierno de la República. Seguramente no regresará á Portugal ni un 2 por 100 de los monárquicos emigrados. Nos desperdigaremos por esos mundos. Iremos á Alemania, á América, al Japón, y no regresaremos á nuestro país hasta que se haya restaurado la Monarquía.

Ahora vamos á Cuenca —añadió Rivero— Desde allí, Carvalho y yo iremos al Brasil, y Gonsalves y Pusch irán á Alemania, con objeto de continuar sus estudios. Gonsalves tiene en Alemania un hermano, y juntos irán hasta que se restaure la Monarquía en Portugal.

Se espera otra conducción importante.

CONGREGACIÓN MARIANA

TERCER CERTAMEN LITERARIO

La Congregación Mariana, en su afán de que la juventud católica cultive el arte literario y se vaya formando conforme a la más sana y pura filosofía, ha organizado un nuevo certamen literario, que será el tercero que celebren los congregantes marianos.

En éste solamente podrán tomar parte aquellos congregantes que no pasen de la edad de 17 años, cualquiera que sea la sección a que pertenezcan.

Los trabajos serán presentados al reverendo padre Federico González, antes del día 27 de Julio y no deberán pasar de una cuartilla.

Verán sobre alguno de los temas siguientes:

1.º Por qué amo yo a la Virgen?
2.º El cuento honrar padre y madre, y
3.º Catálogo de burgaleses ilustres.

Los premios señalados a estos temas respectivamente son:

1.º El libro de «Burgos y la Inmaculada» y una caja de bombones, regalo de don Pedro Obregón y doña Teresa de la Cuesta.

2.º Un objeto artístico y una caja de dulces, regalo de don Manuel Creux y doña María de la Cuesta, y
3.º Un gran cuadro del Niño Jesús y una caja de puros de «La Lastra», regalo de la Junta de la Congregación.

Se procederá en todo de igual forma que en los pasados certámenes, y el próximo domingo 28, a las seis de la tarde, en el Circolo Meriano, tendrá lugar con gran solemnidad, la adjudicación de premios, y acto seguido se dará lectura de los trabajos premiados.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA

S. Francisco Solano, franciscano, y santa Cristina vg. y mr.

CULTOS

Santiago Apóstol, (Catedral).—A su glorioso titular y patrón de España.

Mañana 24, a las seis de la tarde se cantarán solemnemente las primeras vísperas, a continuación se rezará el Santo Rosario y se dará principio a la Novena, seguida de gozos católicos.

Carmelitas descalzas.—Jubileo circular de las 40 horas—que la comunidad de religiosas de esta ciudad celebrará en los días 24, 25 y 26 del corriente mes de Julio.

Se expondrá S. D. M. en los dos primeros días en la misa conventual que se celebrará a las ocho.

DE SOCIEDAD

De viaje.

Esta tarde en el rápido ha marchado a Valladolid, donde predicará el sermón de Santiago, al arma de Caballería, el reverendo padre Antonio de Madariaga, S. J.

—Procedente de Melilá a llegado a esta, el oficial primero de intendencia señor Pastrana.

—Anoche en el exprés marchó a Galicia donde pasará una temporada, el joven médico don Ramón Santidrián.

—Esta mañana en el rápido de las diez ha llegado a esta capital, el rico propietario alavés don Aurelio Muet.

—En el mismo tren ha llegado el señor marqués de la Rosilla, el cual ha pasado algunas horas en Burgos, marchando en el rápido de las cinco a San Sebastián.

—Han pasado por esta capital con dirección a San Sebastián, los marqueses de Henostroza y conde del Pinar.

—Ha marchado a Vitoria, nuestro querido amigo don Antón Sigüra.

—Para sus posesiones de San Medel, nuestro querido amigo don Francisco Aparicio.

—Ha llegado de Segovia, el exdiputado provincial don Benito M. Andrade, amigo nuestro.

—Acompañada de su hermano don Cipriano, ha llegado a esta capital la excelentísima señora doña Petra Fernández Bobadilla, viuda de Bajo.

Foot-ball.

Esta tarde a la hora de cerrar nuestra edición, están reunidos los individuos que forman esta sociedad, para tratar de la formación de la Junta. De los acuerdos que tomen daremos cuenta minuciosa a nuestros lectores.

Enhorabuena.

Se la damos muy cordial y efusiva al estuoso joven don Aurelio Dies Conde, hijo de nuestro buen amigo el médico de Arcos, por haber aprobado el tercer ejercicio en la Academia de Artillería.

Información Militar

Orden de la Plaza

En la de hoy se dispone que mañana, por ser el santo de S. M. la Reina madre, vistán de gala las tropas de esta guarnición.

Con este motivo, habrá un concierto en el Espolón de 12 a 13'30, por la música de Lealtad.

Presentaciones.

De Mevilla, por destino a la 6.ª Comandancia de tropas de Intendencia, el oficial segundo don Fernando Pastrana.

—De las Academias militares, el comandante de Borbón, don José Ruiz Jiménez.

Fallecimiento.

Ha fallecido en Madrid el comisario de Guerra de segunda clase don Adolfo Pérez del Camino.

Veterinaria militar.

Han sido aprobados en el tercero y cuarto ejercicio 24 opositores aspirantes a ingreso en el Cuerpo, faltándoles que hacer el quinto y último ejercicio.

—Según tenemos entendido, parecen ser que se anunciarán nuevas oposiciones, que se efectuarán en el próximo mes de Noviembre, estando ya pedido el local de la Escuela de Veterinaria para dicho objeto.

Mucha debe ser la necesidad sentida de los oficiales veterinarios (como en los demás Cuerpos) en las distintas unidades y cuerpos montados del Ejército, a juzgar por la precipitación en convocar nuevas oposiciones, casi seguidas a las que se están verificando, que terminarán dentro de pocos días.

Servicio de la plaza para el día 24.

Parada.—Lealtad.

Jefe de día.—Señor Comandante de Borbón don Cayetano Martín.

Imaginería.—Otro de San Marcial, don Marcos Rueda.

Visita de hospital.—Borbón, cuarto capitán.

Reconocimiento de piensos.—3.º Montado, primer capitán.

Idem de pan.—San Marcial, octavo capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.

Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo del 3.º Montado.

Mercados

BURGOS 23.

Entrada de todo grano 300 fanegas.

Trigo mocho, a 10'50 pesetas fanega.

Trigo rojo, a 10'25 pesetas fanega.

Alaga, a 10'50 pesetas fanega.

Centeno, a 7'50 pesetas fanega.

Cebada, a 6'50 pesetas fanega.

Avena, a 5 pesetas fanega.

Yeros, a 9 pesetas fanega.

Lentejas, a 10 pesetas fanega.

Espareta, a 8 pesetas fanega.

Titos, a 7'50 pesetas fanega.

Garbanzos, a 20 pesetas fanega.

SEDANO 21.

Entrada de todo grano 186 fanegas.

Trigo mocho, a 11 pesetas fanega.

Alaga, a 10'75 pesetas fanega.

Centeno, a 8'50 pesetas fanega.

Cebada, a 8 pesetas fanega.

Yeros, a 10'25 pesetas fanega.

Lentejas, a 13'50 pesetas fanega.

Titos, a 14 pesetas fanega.

Garbanzos, a 25'75 pesetas fanega.

Alberjas, a 11'25 pesetas fanega.

Patatas, a 0'75 pesetas arroba.

Aluvas, a 21 pesetas fanega.

AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento.

Acta de la sesión celebrada el 10 del corriente.

Nonbramiento de comisionado especial para la entrega de mozos en Caja, según previene el artículo 194 de la vigente ley de Reclutamiento.

Dictámenes. De la Comisión de Abastos, en la instancia de don Aurelio López, en súplica de que se le conceda en arriendo los hornos de pan cocer, propiedad del Excmo. Ayuntamiento.

De la de Cementerios, en la instancia de doña Teresa Soto Amor, que solicita a propiedad de un nicho preferente del campo santo de San José.

De la de Obras, en la solicitud de don Toribio Landia, suplicando permiso para arreglar las fachadas de la casa núm. 58 de la calle del Espolón; en la de don Silverio Martínez, para revocar las fachadas de las casas números 14 y 16, de la calle de San Francisco; en la de don Atanasio Velaz, a nombre de don Claudio Santa María, para variar la construcción de la alcantarilla de la casa núm. 27 de la plaza de Vega; en la de Hilario Gil, en representación de doña Sabina Tapia, para incrustar la alcantarilla de la casa núm. 2 de la calle de Cabestros; y en la de doña Josefa Aguirre, para instalar un electro motor en la planta baja de la casa núm. 46 de la calle de la Puebla.

De la de Paseos, Caminos y Campos, proponiendo el nombramiento de auxiliar de caminos en la vacante producida por el cese de Jacinto Cuñado.

De la de Salubridad y Policía Urbana, en la moción del señor Vadillo Artide, sobre que se pida al Ministerio de Fomento copia del documento original en que se hizo la concesión de la traida de aguas a la Compañía de Burgos.

En varias cuentas.

NOTICIAS

FIESTA DE LA CARIDAD

Mañana a las siete de la tarde se celebrará una gran reunión en la Plaza de Toros por los vecinos del citado barrio y cuantas personas quieran tomar parte, con el fin de ultimar los detalles para la celebración de la corrida que se proyecta celebrar a beneficio de los pobres de dicho barrio.

La junta ruega a todos la puntual asistencia.

Según nos manifiesta la compañía anónima de automóviles de esta capital, suspende los viajes comprendidos de Melgar a Villadiego, hasta nuevo aviso.

TIERRA HIDALGA

Con motivo de la fiesta onomástica de don Jaime, publicará este semanario un número extraordinario el próximo día 25.

Texto: originales de los señores Felú, Alcocer, García Verdugo, Magistral de Sevilla, Juan de Alarcón y muchos otros.

Grabados: de don Jaime y Jefe Delegado, Regional y Provincial.

Precio: 15 céntimos el número.

Invento práctico

Diego Paz Peñuelas, conocido industrial de barbería, ha inventado un específico para el pelo, llamado el «Regenerador del cabello Paz».

Dicho invento ha dado unos resultados maravillosos, como pueden probarlo don Miguel Gutiérrez, presbítero y don Agustín Gil, conocido industrial de esta ciudad. El primero, ha sido calvo por espacio de veinte años y el segundo, nueve, siendo así que hoy están casi totalmente curados.

Para convencerse de la realidad, pueden visitar a dichos señores.

Su autor hace gratis el tratamiento por espacio de noventa días en su establecimiento de Avellanos, 9.

OBRA DEL PAN DE SAN ANTONIO

Iglesia parroquial de Santa Agueda

Recaudado en plata, 334 pesetas; idem en calderilla, 80'90; total 424'90. Peticiones, 11, acciones de gracia, 6; culto, 20'92; y para el nuevo altar 135 y 30 de un décimo de lotería ha sido en el cepillo y premiado en el sorteo de 28 de Junio último.

Convento de Santa Clara.

Recaudado en plata, 65'50; idem en calderilla, 25'85; total 91'35. Peticiones, 4; acciones de gracia, 5. Resumen, total recaudado en Santa Agueda, 424'90; idem id. en Santa Clara, 91'35; total general, 516'25.

Por el señor delegado de Hacienda han sido señalados para mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de don Pedro Pérez Corrales, don Pablo Arans, don José Carazo, don Cayo Villanueva, don Esteban Delgado, don Antonio Saiz, y don Anacleto Burgos.

En la Casa de Socorro han sido curados: Lucio Carrasco, de 10 años, de una herida contusa en la región occipital.

Florencio Grijalva, de 5, de una herida contusa en la frente.

Bernardino García, de 14, de una herida inciso punzante en el dorso de la muñeca derecha y rotura de una arteria.

Sobre las nueve de la noche del día 21 de actual se declaró un violento incendio en la tenada propiedad del vecindario de Valdenoceda, situada en el Monte del Estado titulado «Castro Marona».

A pesar de los inauditos esfuerzos que practicó la Guardia Civil, autoridades y vecindario, no se pudo salvar el incendio por la circunstancia de que el tejado se hallaba reducido a cenizas y eran muy peligrosas todas las tentativas de trabajo, que para su sofocación tenían que realizarse, quedando toda la tenada completamente de truida.

Se aprecian las pérdidas materiales en 1000 pesetas, sin que afortunadamente haya que lamentar de agravias personales.

De hecho se ha dado conocimiento al Juzgado que instruye diligencias en averiguación de las causas del accidente.

Por sustraer 39 haces de trigo de la propiedad del vecino de Cerzo de Ritorín, Juan Banco Carredo, ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado Gerardo Garrido Villar, vecino también de dicha villa.

Programa de las obras que ejecutará hoy de nueve a once de la noche en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento de la Lealtad.

1.ª «Saludo a Burgos», pasodoble. — Escorial.

2.ª «El primer beso», gran vals.—Lamothé.

3.ª «La Bohème», gran fantasía.—Puccini.

4.ª «El club de las Solteras», fantasía.—F. y Luna.

5.ª «El poeta de la vida», coro de esquiladores.—Calleja.

Mañana, a las mismas horas, dará un concierto la banda del regimiento de San Marcial, con ejecución al siguiente programa:

1.ª «Paris-Bruselas», pasodoble. — Turines.

2.ª «La Casta Susana», valse de la opereta.—Gillet.

3.ª «El Conde de Luxemburgo», fantasía de la opereta.—Lehar.

4.ª «El Puño de Rossa», fantasía de la zarzuela.—Chapi.

5.ª «Al Orfeón Zaragozano», gran jota aragonesa.—Alvira.

UNA ENCERRONA

Antesayer en la reunión celebrada quedaron ultimados los preparativos para la encerrona que se verificará en nuestra plaza a primeros del mes de Agosto.

Se acordó escribir a tres ganaderías de Logroño, Soria y Salamanca pidiendo condiciones y precio del ganado y al notable novillero «Estanqueritos» para que se encargue de la dirección de la lidia.

Los cuatro becerros han de ser lidiados por cuadrillas diferentes al frente de su espada con dos picadores y un sobresaliente para todas las cuadrillas.

Una vez ultimados los contratos con la ganadería, el dueño de la plaza y el director de la lidia, anunciaremos el programa y señores que componen las cuadrillas.

Según estudiante desase tomar parte en la cuadrilla puede manifestarlo con la mayor brevedad a la comisión encargada de formarlas, compuesta por los señores Agustín García Obeso, Mariano Rodríguez, José Nuñez del Pino, Eduardo Cifrián y Antonio Cifrián.

Para inscribirse como socio en la encerrona será necesario enterarse de las condiciones que más tarde se publicarán, en la seguridad de que no siendo socio, será imposible presenciar dicho espectáculo, pues ha de ser de rigurosa invitación.

SE VENDEN muebles de nogal con incrustaciones, en buen uso. San Gil, núm. 14, 1.º

Según nuestros informes los heridos graves, a consecuencia del accidente automovilístico de ayer, se encuentran en estado relativamente satisfactorio, incuso el cobrador Elena Rodríguez.

Mucho lo celebramos y a Dios pedimos por su rápida curación.

Guantes y abanicos, Espolón, 42.

DE salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Salamanca; jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; cecina muy rica, cruda y cocida; conservas de carnes y toda clase de pescados; frutas en almibar y al natural; pastas variadas; café, té, azúcares, cacao, canas, chocolates hechos a brazo, bacalao, vino de Rioja, Valdepeñas y tierra de Madrid, Jerez, Málaga y moscate, todo embotellado y por litros, especial para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve a domicilio.

21, Plaza de Prim, 21, «El Buen Gusto», teléfono 105. Sucursal: Villalón, 1, teléfono 73. «Punta Brava».

Camisas y corbatas, Espolón, 42.

SE ARRIENDA

una cochera. Informarán, Benito Gutiérrez, 3.

TINTORERÍA DE PARÍS

Habiendo cesado la señora viuda de Zayas en la representación de este establecimiento de Tintorería, el señor Deslandes dueño del referido establecimiento, participa a su distinguido clientela y al público en general, que en lo sucesivo se recibirán los encargos en el comercio de los señores Robles y Peña.

Plaza Mayor 22, y Mercado 1.

AVISO

Acetate fido de Sierra Gata y Montoro, y refinado en lata; clases selectas.

Almacén de coloniales de Venancio García.

Plaza de la Libertad, número 3.

SUCURSAL: ESPOLÓN, 4.

PANIFICADORA «LA ISLA»

Se necesitan aprendices. Informarán: la 9 y 11.—Escritorio. 3-2

NOTAS UTILES

BOLETÍN METEOROLÓGICO

Día 23.—Observaciones del Instituto provincial.

Barómetro.

A las ocho de la mañana 689'3
A las cuatro de la tarde 688'8.

Temperaturas.

Máxima sol, 27'0.
Máxima a la sombra 21'4
Mínima a la sombra 9'0.

dirección del viento.

A las ocho de la mañana, S. E.
A las cuatro de la tarde, S. O.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

NACIMIENTOS

María Luisa Arrodo Rodríguez, Carven Fernández Gómez.

DEFUNCIONES

Toribia Herrero Saiz, de 73 años. Barrio de Cortes.

MADRID Y PROVINCIAS

POR TELÉFONO.

El Consejo de ayer

Fue de corta duración el Consejo celebrado ayer en Palacio bajo la presidencia del Rey.

El señor Canalejas nos manifestó que se había limitado en su discurso, a tratar de los sucesos de actualidad, especialmente de cuanto se refiere a Portugal, haciendo un detallado resumen de lo ocurrido desde el advenimiento de la República en aquella nación, y de los emigrados portugueses.

Hizo notar las medidas adoptadas por el Gobierno para evitar se conspire en España y la vigilancia que se está llevando a cabo por nuestras tropas en la frontera portuguesa, con el fin de oponerse al movimiento de partidas monárquicas.

Luego, dijo que se había dado cuenta del estado actual de las negociaciones franco-españolas, agregando que respecto a este punto, se había llegado a un acuerdo.

El señor Navarro Reverter dió a conocer a grandes rasgos sus planes económicos y después el rey firmó los siguientes decretos:

Guerra.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de infantería señor Llopis, en la vacante producida por pase a la reserva del general Puente.

Numbrando jefe de la sección de Artillería del ministerio al general Cubillo.

Instrucción pública.

Decreto de codificación de Instrucción pública.

Id. sobre régimen de material de enseñanza.

Id. sobre Escuelas Normales.

Y otro declarando monumento nacional los trabajos de excavación de Mérida.

Hacienda.

Prorrogando durante un semestre las obligaciones del Tesoro en circulación emitidas en Agosto de 1913.

Suprimiendo e epigrafía a tino del párrafo 1.º del artículo 98 del reglamento pa-

ra ejecución de la ley de supresión de los con-umos.

Concediendo un suplemento de crédito de cinco millones doscientos mil pesetas para el capítulo material de Artillería del presupuesto de Guerra.

Estado.

Ascendiendo a consul a don Emilio Matos y destinándole a Puerto Rico.

Gobernación.

Don Afonso firmó también un decreto promulgando las leyes de reforma de los tribunales industriales y funcionamiento de las Juntas de Fomento y aplicación del reglamento de casas baratas y la siguiente combinación de gobernadores:

Admitiendo la dimisión del gobernador de Teruel señor Sinz de Baranda, y nombrando para sustituirle a don Ramón Anchóriz.

Nombrando gobernador de Avila a don Juan de Mora, que lo era de Pontevedra.

Para esta va ante se nombra a don Francisco García, que lo era de Palencia.

Nombrando gobernador de Palencia a don Emilio Igués, que lo era de Avila.

Fomento

Firmáronse varios decretos de personal y otros promulgando las leyes relativas al ferrocarril de Puertollano, reforma de algunos artículos de la ley de caza y cambio de denominación de unos ferrocarriles de Galicia.

Gracia y Justicia

Indultos reglamentarios entre estos se puso a la firma el del célebre ciego Simarro y del periodista señor Botella.

Convocando a nuevas oposiciones a la judicatura y disponiendo que los aprobados sin plaza en las oposiciones anteriores, deberán repetir su examen como los demás opositores.

Se firmó asimismo una pequeña combinación de jueces, incluso ascendiendo al del distrito del Salvador, de Granada, a magistrado de Badajoz.

De aviación

Pamplona.—El primer premio de 5.000 pesetas ha sido ganado por Vedrines, que hizo un recorrido de 200 kilómetros en tres horas y veinte minutos.

Garnier ganó el segundo premio.

El «raid» Pamplona-Sangués, se celebrará mañana.

En Gobernación

Los ministros se reunieron ayer después del Consejo celebrado en Palacio, en el Ministerio de la Gobernación, hasta las siete y media.

El señor Barroso facilitó a los reporteros la nota oficiosa.

Nos dijo que las negociaciones con Francia iban por el mejor de los caminos y que pronto se llegaría a

cordaban otro despacho recibido en un buque de la misma compañía, en el cual se daba cuenta de haber sido bombardeado el palacio real de Lisboa por la masa republicana.

El radiograma á que hago referencia, había sido expedido desde Carabanchel. —No se ha confirmado, según informes recibidos desde la capital de la vecina república, el movimiento de rebelión surgido, como se dijo, en aquella población y en Oporto.

Lo que sí se afirma es que reina gran efervescencia en todo el país, razón por la cual se teme sobrevengan acontecimientos de entidad.

—Afirmase que entre los emigrados portugueses que han sido últimamente trasladados á Cuenca, figuraban un sacerdote y un sargento que militaba en las filas monárquicas, habiendo pertenecido anteriormente á las republicanas.

También figuran entre estos un guardia del municipio de Lisboa que combatió por la causa del rey don Manuel y un estudiante.

Son interesantes las declaraciones hechas por el sacerdote, quien afirma que él no luchó resueltamente por la república y en favor de la monarquía, por entender que la religión de Cristo autoriza todas aquellas formas de Gobierno mientras sean compatibles con la doctrina del Evangelio.

El se manifestó defensor de los religiosos que fueron cazados como fieras y de los obispos que fueron desterrados de sus diócesis, luchando contra todos aquellos que profanaron ó contribuyeron á que fuesen profanadas las creencias católicas del pueblo.

Entre las manifestaciones importantísimas que hizo el sargento, dijo que se había rebelado contra el régimen republicano por haber visto el descontento grande que el rumbo seguido por aquella forma de Gobierno ha producido en el ejército.

Añadió que si contribuyó el movimiento iniciado para derribar la monarquía, lo hizo porque la política seguida por los partidos adictos á ella le hastiaba, y que creyó satisfacer las aspiraciones del país al obrar del modo que lo hacía, error de que ha salido al ver que el ejército se ha puesto al servicio de los carbonarios, ante cuya razón él se ha sumado á los monárquicos.

También se han comentado las declaraciones del estudiante, quien manifestó que los escos ares portugueses profesaban ideas avanzadas en tiempos de la Monarquía, y en la actualidad, ante los sucesos ocurridos, han modificado en absoluto sus opiniones.

Alabó la obra de la república encomiando á sus instauradores, y dijo que en esta forma de gobierno estribaba la salvación de la patria; pero, penetrando en la realidad, añade que la política republicana que ahora esta á uo, constituye un conjunto de arbitrariedades y es una obra sectaria é inquisitorial, digna de protesta de todo hombre honrado, razón por la cual él se ha pronunciado en favor de la monarquía.

Hacen grandes elogios los emigrados del trato caballero que han recibido en nuestra patria, ensalzando entusiásticamente la hidalguía española.

—Ha pasado por Vigo el vapor alemán «Wager».

A los aerogramas que lanzó al bordear la costa portuguesa, no obtuvo contestación.

Sábase por un despacho recibido en Monte Vividor que no ha ocurrido novedad en la nación vecina.

En consideración á los sucesos ocurridos en Lisboa y Oporto, muchos emigrados portugueses residentes en Vigo, han aplazado su proyectado viaje á Inglaterra.

ÚLTIMA HORA

(DE NUESTRO) CORRESPONSAL

POR TELÉFONO

MADRID 23

Canalejas

El presidente estuvo en el ministerio de la Gobernación esta mañana, donde recibió una numerosa comisión de Barcelona, que ha venido á tratar de asuntos relacionados con el abastecimiento de aguas.

Después estuvo conferenciando largamente con el representante de Portugal y según nuestras noticias, parece ser que convinieron en declarar, que los rumores circulados estos días acerca de la revolución monárquica carecen de importancia, puesto que si bien existe alguna agitación, esta no es de tanta gravedad como algunos suponen.

Canalejas marchó á las cuatro á su finca de Otero.

Firma

Se han firmado los siguientes decretos: Nominando presidente de sala de la Audiencia de Valencia, á D. Sebastián Aguilár. Id. de Barcelona, á don Cristóbal Guiso-net y á don Enriqueavedra.

—Id. de Pontevedra, á don Germán Arias.

—Id. Fiscal de Orense, á don Benito Sairret.

—Disponiendo el pase á la sección de reservas, del General de Brigada señor Martín Puente.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo, á división señor Borbón y Castelví.

—Id. al de brigada señor Losada.

Viaje de un ministro

El día 25 de actual marchará el ministro de Instrucción Pública á Hendaia.

Los ferroviarios

El presidente de la Sociedad Ferroviaria compañero Barrio, ha hecho entrega al Gobierno de las conclusiones aprobadas en el último Congreso celebrado.

La redención á metálico

Se ha dispuesto se prorrogue hasta el día 15 de Agosto próximo, el plazo para la redención á metálico del servicio militar.

Medidas previsoras

Palma. Se ha reunido la Junta de Sanidad, tomando importantes acuerdos, encaminados á evitar la propagación de epidemias.

Sensible desgracia

Berlín.—Hallándose practicando ejercicios de aviación, un distinguido *sportman* cayó desde bastante altura, cogiendo debajo á una joven que iba en bicicleta la cual quedó muerta en el acto.

Peregrinación

Burdos.—Acaban de llegar, varios trenes atestados de peregrinos que se dirigen á Lourdes, entre los cuales reina gran entusiasmo.

En la Cámara inglesa

Londres. Se ha celebrado en la Cámara una sesión, que ha sido muy movida. Se discutió el presupuesto de la Guerra y se hicieron comparaciones acerca de la potencia de las escuadras inglesa y francesa.

BOLSA

	Día 22	Día 23
MADRID		
Interior contado	85'75	84'75
Id. fin mes	85'75	84'75
Fin próximo	84'90	84'90
Amortizable	102'00	102'05
Nuevo amortizable	94'25	00'00
Banco de España	449'00	449'00
Tabaco	282'00	00'00
Banco Hipotecario	000'00	000'00
Banco Hispanoamericano	000'00	000'00
Obligaciones azucareras	81'00	00'00
Azucareras preferentes	42'75	42'50
Id. ordinarias	00'00	14'25
Cambios sobre París	6'20	6'15
Id. Londres	26'78	26'81
Cédulas	102'65	102'75
BARCELONA		
Interior fin próximo	84'75	84'62
Norte	98'70	98'45
Alicante	94'70	94'30
PARÍS		
Exterior	93'75	93'70
Norte	476'0	466'00
Alicante	446'00	446'00

Isidro Plaza COMERCIANTE BANQUERO

CAMBIANTE DE MONEDAS
Isla 5.—BURGOS.

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se lesee, SIENDO LOS GASTOS DE POLIZA Y CORRELAGE CASO DE RENOVACIÓN DE CUENTA DE ESTA CASA.

CONSULTA DE CIRUGÍA GENERAL

DEL

Doctor Arangüena DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general de Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.— Consulta de once á una.

PLAZA DE LA LIBERTAD, N.º 5 P.º

BANCO DE BURGOS

Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses á razón de 2, 2½ y 3 por 100 al año según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, y préstamos créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Balneario de Fuente Nueva de Verin

Provincia de Orense

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre. Este Balneario cuenta con una magnífica instalación hidrotérmica; es el más próximo á la villa de Verin, donde existen hoteles confortables. El viaje desde Orense puede hacerse en automóvil ó en coche, invirtiendo los primeros cuatro horas en el recorrido. De venta en las principales droguerías y farmacias.

PREPARACIÓN PARA CARRERAS MILITARES

Sección especial creada en el Colegio de HH. Maristas de enseñanza de Burgos bajo la dirección técnica de acreditados profesores oficiales del Ejército, en atención á la temprana edad que el nuevo plan de ingreso en las mismas, exige comenzar los estudios. Las clases empezarán el 1.º de Septiembre próximo. Los alumnos serán: internos, medio-pensionistas y externos. Todos tendrán la enseñanza dentro del Colegio. Precio excepcional es á huérfanos de militar ó marino é individuos de trono. Por este curso y en próximo se explicarán también las clases del plan antiguo. Dará informes el reverendo hermano director.

Buen consejo

Las personas que sufren neurastenia, debilidad, tisi, reuma, estómago, diabetes, asma, neuralgias ó de los nervios, deben leer sin tardanza *La Guía del Enfermo de los Remedios Orel*, que se remitirá gratis durante algún tiempo, persiguiendo un fin de propagando humanitario.

La lectura de esta Guía les será de valor inapreciable, y por las indicaciones prácticas que contiene.

Los Remedios Orel, son conocidos universalmente por sus efectos rápidos y seguros. Gran número de médicos de fama mundial certifican curaciones verdaderamente sorprendentes.

Innumerables personas radicalmente curadas, atestiguan haber obtenido resultados maravillosos con dichos remedios, después de usar en vano infinidad de medicamentos.

Dirigirse á D. F. Barqué (Depósito, 5) Ronda San Pablo, 51, Barcelona. 62

A. SANTA OLALLA OCULISTA

CONSULTA DE ONCE Á UNA

GRATIS Á LOS POBRES.

Plaza del Duque de la Victoria, (antes del Arzobispo) 19 principal, derecha.

Gabinete Médico Radiológico

(Rayos X y corrientes de alta frecuencia y tonos)

MÉDICO-DIRECTOR

Bonifacio Gil Baños

Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quirce.

CONSULTA DE DOS Á CUATRO

ALONSO MARTÍNEZ 79

Venta de tierras

Se vende un lote de fincas rústicas, sitas en el pueblo de Santa María del Campo, de esta provincia.

Informará don Claudio Manrique, corredor de comercio, Plaza Mayor, 61, Burgos.

En venta ó renta

De una casa-panadería sita en Gamonal para detalla en la calle del Cid, núm. 25.

Nuevo servicio de carruajes

El acreditado constructor de carruajes Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture.

... PUNTOS DE AVISO ...

Lain-Calvo 16, teléfono número 24. Vitoria 14, Taller de Carruajes, teléfono número 24.

Coches para viajes y paseos, á precios económicos.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

Curación de las hernias (quebraduras)

Interesa saber á todos cuantos sufren

que el número del día 24 del actual estara en Burgos, en el Hotel Universal (antes Monin) el conocido ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent, autor de los acreditados braguetes CUADRUPLE y TRIPLE REGULADOR, al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños, podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.

Acudan, asimismo, á consultarle todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc, como también las señoras que sufran descensos abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos.

El crédito, cada día creciente, de estos aparatos es verdaderamente real y grande como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No deís pues, de consultar á dicho especialista y tened presente que estará en Burgos en el Hotel Universal (antes Monin), el día 24 de actual; en Valladolid el día 25, en el Hotel Victoria, y en Palencia, el día 26, en el Hotel Central; donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse á su consultorio en Barcelona, Unión, 13.

OCASIÓN.—A los constructores de carruajes.—OCASIÓN

Por adquisición de la casa constructora Ferrer Ramos é Hijos, se liquidan solo hasta fin de mes y á precios sumamente reducidos, todas las existencias, consistentes en maquinaria semi-nueva de las mejores marcas, compuesta de sierra de cinta, cepilladoras «Universal» para ruedas, taladros para madera y hierro, recaladoras, motor eléctrico, aparatos esmeriles y de afilar, carris nuevos y usados, ruedas en blanco, cubos, pinas, rayos, herramientas, fraguas, útiles, etc., etc.

También se traspasa con ó sin materiales, según convenga. Plaza de Vega, número 13, Burgos.

Cajas de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos

Aprobados por el Gobierno de S. M. y declarados de Beneficencia particular por R. O. de Gobernación de 3 de Dbre. de 1910

SECCION GENERAL

Cajas de Ahorros.—Se admiten imposiciones desde UNA hasta CINCO MIL pesetas, con un interés de 3 por 100 anual y pagándose los reintegros en el acto de solicitarlos.

Monte de piedad.—Se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual.—Las prendas vendidas pueden ser desempañadas por sus dueños hasta el día anterior al señalado para la subasta.—El sobrante del producto en venta de las prendas subastadas queda, durante un año, á disposición de los interesados.

Toda clase de personas, pertenezcan ó no al Círculo pueden utilizar los beneficios de esta sección.

SECCION ESPECIAL

Préstamos Gremiales.—A los socios del Círculo y á las Corporaciones Católicas-Obreras, Sindicatos Agrícolas y Asociaciones análogas de igual carácter católico, de la Archidiócesis ó Provincia de Burgos, se conceden préstamos gremiales al 5 por 100 anual.

Todas las operaciones, por especial disposición del Reglamento, se llevan á cabo con reserva absoluta.

Horas de oficina: Días laborables, de 10 á 12 y de 6 á 8. Días festivos, de 11 á 12

Círculo C. de Obreros.—28, Concepción, 28.

Atención á los labradores

Los señores Arzabal y Ajuria, de Vitoria y Araya, ponen en conocimiento del público en general, que han introducido grandes mejoras en la fabricación de toda clase de maquinaria, para la agricultura moderna.

Así encontrarán los labradores en condiciones inmejorables todo lo que se relaciona con la misma, tales como segadoras atadoras, segadoras gaviladoras, guadañadoras, aventadoras, trillos rotativos y rápidos, arados brabant, de vertedera fija y giratoria, gradas articuladas y flexibles, seleccionadoras y todo lo concerniente al ramo, gozando todo ello de fama universal, premiado en cuantas exposiciones se han presentado con medallas de oro, plata y grandes diplomas de honor, por lo que ruegan á los labradores no compren aparatos agrícolas sin antes visitar y conocer las buenas condiciones y grandes ventajas de esta importante casa.

Para catálogos y demás detalles, dirigirse á su representante en Burgos don Rufino Ortiz, Casa Blanca, carretera de Valladolid, junto al puente de Castilla.

Establecimiento Balneario de Valdelateja (provincia de Burgos)

Análisis del Dr. D. Laureano Calderón. Aguas bicarbonatadas sódico-azoarias-termales

Se obtienen excelentes resultados con el uso de estas benéficas aguas, muy especialmente en el reumatismo, enfermedades del estómago y de la matriz.

Se han hecho importantes reformas para la más cómoda aplicación de las aguas y en fonda y demás accesorios.

ITINERARIO

Coche correo que sale de Burgos (diario), á las siete y media de la mañana, cruzando con otro, que con el propio fin sale de Cabañas de Virtus á las seis de la mañana. El primero llega al establecimiento á las dos de la tarde y el segundo á las nueve de la mañana, en combinación ambos con el ferrocarril de la Robla á Valmaseda.

Para pedidos de habitaciones y carruajes, pueden dirigirse su dueño don Eugenio Rámila Gallo, indistintamente á Valdelateja, Cilleruelo ó Cabañas de Virtus.

INTERESANTE

En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Optico, pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención patente número 44.639.

ESPOLÓN, N.º 10

FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infatigable contra la bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Específicos.



Depósitos en Burgos: Farmacias y Droguerías.—Celestino Alvarez, Mercado, 1 y Gregorio Escolar, Plaza de Prim.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arranca ido de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre, y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 de Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre, y 24 Diciembre, directamente para Singapore, de donde se hacen escalas intermedias que á la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite el pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 12 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1, y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7 directamente para Tanger, Casablanca, Maraga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafermo y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

A VISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 6



Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hamburguesa Sud-Americana y Hamburg América Línea

Servicios fijos directos á Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros

Precio del pasaje en 3.ª clase á Buenos Aires 125 pesetas

LÍNEA DE SUDAMÉRICA SALIDAS DE BILBAO			LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO SALIDAS DE BILBAO		
JULIO 17	AGOSTO 12	AGOSTO 26	JULIO 25	AGOSTO 11	AGOSTO 2
Vapor SALAMANCA	Vapor PETRÓPOLIS	Vapor ANTA ELENA	Vapor LA PLATA	Vapor FRANK-WALD	Vapor CALEDONIA
Montevideo Buenos Aires Rosario	Montevideo Buenos Aires Rosario	Montevideo Buenos Aires Rosario	Habana Veracruz Tampico	Habana Veracruz Tampico	Habana Matanzas Cárdenas Cienfuegos Sagua Santiago de Cuba
Bahía Blanca Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Patagonia (con conocimiento directo)	Patagonia (con conocimiento directo)	Puerto Méjico y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico.	Puerto Méjico y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico.	Calibari: Manzanillo Guantánamo
Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase	Admite pasajeros de 3.ª clase	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase	Solamente admite carga

NOTA.—Se garantiza que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Comida á la española, aprobada por la Junta de inspección de emigración. Camarotes de lujo. Todo el material moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Couto, consignatario y corredor jurado de buques.—Calle de Ballén, 3, Bilbao

SOBRE MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico
Servicio postal, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancieros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficinas Serrano 16.—Madrid

Glorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encefal y caca cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

Almendra amarga en pipa

Se compra en pequeña y grandes cantidades á buen precio. Dirigirse con muestras á Vicente Pérez, Augusto Figueroa, 4, Madrid. Se admiten corredores.

Pedro Domecq

coschero, almacenista y extractor de vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada por el uso de las armas reales por E. O. de 18 de Octubre de 1824

Propietaria de 700 aranzadas de viñedo, dos terceras partes del pago de Macharnudé; el mejor del término de Jerez.

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo COÑAC FINE CHAMPAGNE.

Pedid especialmente COÑAC de PEDRO DOMEQ en todos loscafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas Monopolio Una, Dos, y Tres cepas, Extra y Fundador; con su escudo de armas.

Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36. 2.º

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, agusa de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

SAIZ DE CARLOS

(Stomaxil)

cura el 95 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folleto á quien lo pida.

FABRICA DE LIBROS RAYADO

TALLER DE ENLADERNACIONE

privilegiado



ESPECIALIDAD EN ENLADERNACIONES LITÓGRAFICAS, LIBROS DIARIOS, MAYORES, CUENTAS CORRIENTES, ACTAS, COPIAS, LIBROS BORRADORES, REGISTRO DE PARTIDAS BAPTISMALES, MAXIMOS, DENUNCIAS MATRICULA Y CUENTAS DE FABRICA, Precios moderados.

JURADOS - BELIEVOS - ESTUCHES
RUFINO S. GONZALEZ
Muerte del Rey, 2 y 4

Dr. A. Capazo

Cefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
Consulta diaria de 11 á 1.—Calera, 13

ALMACEN DE HIERROS Y METALES

SANTOS, BILBAO Y CORTINA

EXPÓSITOS, NÚMERO 10.—BILBAO

TELÉFONO NÚM. 1.199

Grandes existencias en chapas de cinc, hoja de lata, chapas de hierro negro y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estañadas calidad inglesa de 2 por 1 metros propias para construcción de zafraes. Chapas de hierro Coka y Charcoal Ba gas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas lisas y onduladas inglesas. Cubo y baños galvanizados. Puntas de París. Tachuelas y remaches. Estaño inglés. Soldaduras de distintas aleaciones. Chapas de cobre y atón, etc., etc.

Precios sin competencia.—Pídanse catálogos

Esta casa compra toda clase de metales, usados, tal como atón, cobre, estaño, cinc plomo, etc., etc. Háganse ofertas.

Curacion del Estrenimiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos
Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda España:
D. FRANCISCO LOYARTE
Calle S. Marcial, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIÁN

Precio: 3 Pesetas

POLVO NOEL



«Preparado bajo garantía científica demostrada en cada bote». Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos, por miles de certificados que lo acreditan.

«Sin rival para curar la escocedura de los niños. Indispensable para la toilette de las señoras por ser el único que hermosa y no irrita jamás el cutis. Delicioso para después del baño. El polvo NOEL evita que corra la humedad y el frió se agrieten las manos y cara. El único preventivo de los sabañones.»

«Usad NOEL siempre después de labaros!! Estuches higiénicos á 0'75, 0'50 y 0'25 pesetas. Exigid la marca NOEL o dejaros sorprender por otros polvos que pagais más caros.»

Agente en España, Joaquín Fau, calle Mallorca, 14, Barcelona.

Depositario para la provincia: Droguerías de don José Mira, Espolón.

De venta en el extranjero de don José Mira, don Justo Martínez, don Celestino Álvarez y demás farmacias y droguerías. En Burgos á Antonio A. Miguel Romíez 6.

La Cuestión Social

MAGNIFICA OBRA DE ACTUALIDAD POR

el P. José Biederlak S. J.

Profesor de la Universidad Gregoriana en Roma, traducida de la séptima edición alemana por el P. Antonio de Mañara, S. J., profesor de la Universidad Pontificia, en Burgos y por don Pedro Obregón, capitán de Artillería.

Esta obra ha sido acogida con entusiasmo por los sociólogos y adoptada de texto en varios centros docentes.

De venta en las principales librerías de España y del Extranjero. A los señores Libreros, se les hace un descuento del 25 por 100; si el número de ejemplares excede de 100, el 35 por 100.

Los pedidos: Tipografía El CASTELLANO, Benito Gutiérrez 1, Burgos

Precio 3 pesetas

Huevos para incubar

Si tiene usted alguna gallina clueta, no la sote con huevos de gallinas vulgares de país, por que se perjudicará procreando aves que no le pondrán más de 80 huevos al año póngala huevos de pura raza y en el año próximo ya tendrá usted un lote de hermosas aves que le darán 120 huevos cada uno por lo menos. Las razas que á continuación se expresan tienen una postura anual de 120 á 180.

racios de los huevos, franco de porte y embalaje y por pedidos de dos docenas por lo menos, surtidos ó de una sola raza

Castellana negra, docena pesetas	7	Houdan, con moño, docena pesetas	10
Castellana blanca	12	Cochinchina negra	12
Prat leonada	8	Faverolles	12
Prat per-diz	9	Langshan	12
Uyandotte blanca	12	Plymouth Rock	12
Leghorn	12	Orpington	12

Los pedidos con su importe, en sellos, giro postal, libranza ó letra, al

Director de la granja "Emilia",—Palencia